

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MIKADO COMPAÑÍA LIMITADA.
CELEBRADA 13 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito DM, hoy día jueves 13 de abril de 2017 a las 9H30 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Valdivia C. Villagio Nro. 31, tiene lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, se reúnen las siguientes personas en calidad de Socios:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	REPRESENTACION %
Nadine Witt Baquero	390.00	97.50%
Jorge Witt Vorbeck	5.00	1.25%
Miguel Baquero Lima	5.00	1.25%
TOTAL	\$ 400.00	100%

Los socios indicados constituyen el 100% del capital pagado de la compañía.

Dirige y preside la sesión, de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, el señor Christian Reinoso en calidad de Presidente, y actúa el Secretario la señora Nadine Witt Baquero en calidad de Gerente. Una vez constatado el quórum cotejado en el libro de socios se decide en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Se procede a declarar instalada la Junta y el Señor Presidente de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día.

Orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

Con relación al primer punto del orden del día, la señora Nadine Witt da lectura al informe por las actividades financieras, administrativa y otras actividades, expone las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2016. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros terminados del año 2016, los mismos que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y serán presentados a la Superintendencia de Compañías:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado del Resultado Integral,
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas contables
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

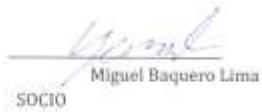
Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexan y enviarán en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

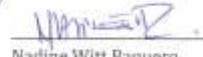
Sin otro asunto que tratar a las 10H30, el Presidente concede un receso para la elaboración del

Acta, se reinstala la Junta a las 11:00 y se da lectura al contenido, siendo aprobado en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia firman todos los presentes:


Jorge Enrique Witt
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Miguel Baquero Lima
SOCIO


Nadine Witt Baquero
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC